

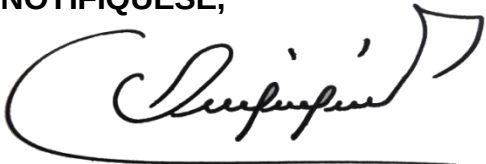
Radicado
Proceso
Demandante
Demandado

2019 - 00315
EJECUTIVO SINGULAR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ Y OTRA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Agosto treinta y uno de dos mil veinte

Advierte el Despacho, que respecto al remate a ser realizado a partir de las nueve (9) de la mañana el día OCHO (8) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2020), los interesados en hacer postulación, deberán presentar sus ofertas de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada. Sólo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados en el anterior párrafo, además, siempre que se reciban hasta antes de la hora del cierre de la diligencia, es decir, antes de las 10:00 a.m. del día programado para el remate. El Despacho enviará una invitación electrónica a los interesados en el remate para que puedan asistir virtualmente a la audiencia de lectura de sobres; dicha invitación se remitirá únicamente por el mismo correo electrónico por el que se remitió la respectiva oferta, así como también se enviará comunicación a las partes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 01 de septiembre de 2020

No. 102



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA